

**ANÁLISIS DE LOS PERFILES ESTUDIANTILES: ¿SON CONGRUENTES EL PERFIL DE INGRESO EXHCOBA, EL PROPUESTO EN EL PROYECTO CURRICULAR, Y EL ESTILO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES? ESTUDIO DE CASO EN UN PROGRAMA DE LICENCIATURA DE UNA UNIVERSIDAD MEXICANA**

**ANALYSIS OF STUDENT PROFILE: ARE CONSISTENT INCOME PROFILE EXHCOBA, THE PROPOSED PROJECT CURRICULUM, AND STYLE OF LEARNING STUDENTS? CASE STUDY IN A DEGREE PROGRAM UNIVERSITY OF MEXICO**

**Juan Miguel Rosas Gámez**

*Universidad de Sonora  
Boulevard Luis Encinas Johnson s/n col. Centro (México)*

**Jesús Miguel Maya Rodríguez**

*Universidad de Sonora  
Boulevard Luis Encinas Johnson s/n col. Centro (México)*

**Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda**

*Universidad de Sonora  
Boulevard Luis Encinas Johnson s/n col. Centro (México)*

**Adria Velia González Beltrones**

*Universidad de Sonora  
Boulevard Luis Encinas Johnson s/n col. Centro (México)*

Juanmiguel\_8910@hotmail.com, aspire3000@hotmail.com, adriag@sociales.uson.mx, avalenzuela@sociales.uson.mx

**Resumen**

Este trabajo pretende observar un acercamiento a la congruencia que guardan o deberían de guardar los perfiles de ingreso de los programas de licenciatura de las instituciones de educación superior, específicamente en este caso la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora. Se confrontaron los datos del perfil de ingreso planteado en el Proyecto Curricular del Programa de Licenciatura en Derecho, el obtenido a través de un estudio de una muestra de estudiantes que cursan el programa a través del modelo Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje, y se analizó una muestra de aspirantes al programa en el proceso de admisión 2011 que aplicaron a través del Examen de Conocimientos y Habilidades Básicas EXHCOBA, que forma parte de los requisitos de ingreso, del cual se formó un esquema de ingreso. Entre los resultados se encontró que no resultan favorables las habilidades verbales, cualitati-

vas y de español, los conocimientos básicos de matemáticas, ciencias naturales, sociales, los de especialización como humanidades, ciencias sociales, y lenguaje con los que cuentan los aspirantes al programa de Licenciatura, habiendo estos elementos de forma muy deficiente, ante las demandas del perfil curricular y el perfil obtenido en el estudio de Estilos de Aprendizaje.

Palabras Clave: Perfil Curricular, Estilos de Aprendizaje, Perfil de Ingreso, EXCOHBA

## **Abstract**

This work aims to observe an approach to the consistency that should save or save the income profiles of the degree programs of institutions of higher education, specifically in this case the law degree from the University of Sonora. Data were compared the income profile raised in the Draft Program Curriculum Degree in law, obtained through a study of a sample of students in the program through the model Honey-Alonso-Learning Styles and analyzed a sample of applicants to the program admission process 2011 that applied through the California Basic Knowledge and Skills EXHCOBA, part of the entry requirements, which formed a scheme of income. Among the results was not favorable to verbal skills, qualitative and Spanish, basic knowledge of math, science, social studies, the specialization as humanities, social sciences, and language with which applicants have the degree program having these elements in a very poor, to the demands of the curriculum profile and the profile obtained in the study of learning styles.

Key Words: Profile Curriculum, Learning Styles Profile Income, EXCOHBA

## **1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La mayor parte de las Instituciones de Educación Superior en el país aplican una serie de elementos evaluatorios ya sea por cuestiones de “filtrado” para seleccionar a las y los “mejores” estudiantes de un sistema de educación media superior con grandes deficiencias y por la clara imposibilidad de atender al 100% la demanda estudiantil que egresa de las preparatorias hacia la educación profesional.

La oferta educativa que plantean las Instituciones de Educación Superior, conlleva para la/el aspirante a alguno de los programas el contar con una serie de elementos, los cuales vienen descritos en lo que se denomina el “Perfil de ingreso”. Este perfil puede ser descrito como:

“...Conjunto de conocimientos y experiencias imprescindibles para ser admitido, o superar un programa, de forma que el perfil describe conceptualmente las características deseables en términos de conocimientos, habilidades y aptitudes favorables para que los alumnos de nuevo ingreso cursen y concluyan con mayores posibilidades de éxito los estudios iniciados. Además, el perfil de ingreso también puede dar cuenta de las opciones académicas cursadas, de las calificaciones obtenidas y de otros datos de carácter sociológico de interés” (Lazo, Ubierto Artur & Agustín Lacruz, 2010).

Con el determinismo del cumplimiento del perfil y la aplicación de “barreras de filtrado” como exámenes de conocimientos, habilidades, audiciones, entrevistas, y en fin una serie de

evaluaciones se pretende seleccionar a las y los estudiantes con las mayores posibilidades académicas de concluir el programa educativo al que aspiran

### **1.1. Perfil de Ingreso de las y los alumnas(os) de la Licenciatura en Derecho, con el enfoque de los Estilos de Aprendizaje – Modelo Honey-Alonso**

El término Estilo se empezó a utilizar en el ámbito de la investigación a partir del siglo XX, con la función de distinguir las diferencias entre las personas en áreas de la psicología y de la educación (Guild & Garger, 1998).

Para el diccionario de la Real Academia Española de la lengua, define estilo –en lo que a esta investigación respecta- como algunos “modos de comportamiento, costumbres, características arquitectónicas, manera de escribir, forma de interpretar la música, moda, entre otros”. Por su parte García Cué (2006) lo define como “un conjunto de aptitudes, preferencias, tendencias y actitudes que tiene una persona para hacer algo y que se manifiesta a través de un patrón conductual y de distintas destrezas que lo hacen distinguirse de las demás personas bajo una sola etiqueta en la manera en que se conduce, viste, habla, piensa, aprende, conoce y enseña”. Alonso, Gallego & Honey (1994), definen que los estilos son algo así como “conclusiones a las que llegamos acerca de la forma cómo actúan las personas, y que resultan útiles para clasificar y analizar los comportamientos”. Lozano (2000) define al Estilo como un “conjunto de preferencias, tendencias y disposiciones que tiene una persona para hacer algo y que se manifiesta a través de un patrón conductual y de distintas fortalezas que lo hacen distinguirse de los demás”.

Otro referente importante en cuanto al Estilo es cuando Gregorc (1979) y otros autores estudiaron, en los años setenta, los comportamientos característicos de los alumnos brillantes, dentro y fuera del aula, encontraron aspectos muy contradictorios. Unos tomaban muchos apuntes, otros casi no anotaban una línea. Unos estudiaban cada noche y otros sólo antes de los exámenes, y así ocurría en otras áreas y actividades.

Uno de los modelos de Estilos de aprendizaje es el de Jung (1921) citado por Bolívar & Rojas (2008) donde propone cuatro categorías de estilos de aprendizaje, los que se centran en sensaciones, siendo estos los cinco sentidos, los cuales adquieren mayor agudeza con sus observaciones y memoria para los detalles; los intuitivos, que aprecian los significados, relaciones y posibilidades de la mente del individuo, llevándolo a desarrollar habilidades imaginativas, teóricas-abstractas, creativas y orientación al futuro; los del pensamiento, al procesar información de forma objetiva y analítica; los sentimentales, haciendo un procesamiento subjetivo de información en base a los valores y emociones.

Witkin (1972), expone dos estilos cognitivos, los dependientes de campo, y los independientes de campo; estos primeros son los que perciben los patrones como una unidad, se relacionan al trato personal y el campo de las relaciones sociales; los segundos los que perciben los patrones segmentados, se relacionan con las actividades y tareas personales.

Kolb (1981), ubicó cuatro formas de estilo de aprendizaje: los divergentes, aquellos que se fundamentan en experiencias concretas, reflexivos, emocionales, y se relacionan y son influidos por sus compañeros; los asimiladores; que conceptualizan abstractamente y observan de

forma reflexiva, planifican sistemáticamente estableciendo metas, los convergentes; de conceptualización abstracta y experimentación activa; y los acomodadores, fundamentados en la experiencia concreta y experimentación activa, aprender a acierto y error.

McCarthy (1990), expone 4 estilos, imaginativos, analíticos, sentido común, y los dinámicos, los primeros reciben la información concreta y reflexionan acerca de ella, los segundos reciben información abstracta y reflexionan, los terceros perciben la información abstracta y la analizan activamente, y los últimos reciben información concreta y procesan de forma activa.

El estilo de aprendizaje consiste según Alonso, et ál. (1994), en los “rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interrelacionan y responden a sus ambientes de aprendizaje”. Posteriormente García Cué (2006) define a los estilos de aprendizaje como los “rasgos cognitivos, afectivos, fisiológicos, de preferencias por el uso de los sentidos, ambiente, cultura, psicología, comodidad, desarrollo y personalidad que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo las personas perciben, interrelacionan y responden a sus ambientes de aprendizaje y a sus propios métodos o estrategias en su forma de aprender”.

En un estudio realizado por Maya Rodríguez & Valenzuela Miranda (2010), encontró que el estilo de aprendizaje reflexivo es considerado el más adecuado, de acuerdo con la confrontación de datos ofrecidos en estudios de Peña (2000), y la preferencia de cada uno de los estilos de aprendizaje hacia ciertas actividades didácticas planteado por Lago, Colvin, & Cacheiro (2008), siendo en el caso del estilo de aprendizaje reflexivo; el debate, la clase magistral, el comentario de textos, el trabajo de investigación, los círculos literarios, los foros, blogs, y webquest.

## **1.2. Perfil de ingreso en el Proyecto Curricular Licenciatura en Derecho, Universidad de Sonora**

Resultan escasos los estudios respecto a las metodologías aplicadas en la enseñanza del derecho, tomando en consideración que un estudiante de derecho posee una formación previa en humanidades, historia, letras y apenas básica en matemáticas al momento de ingresar a la universidad, y al resultar inefectivos los procesos de selección de ingreso la Universidad en Latinoamérica marca una senda relativa e infructuosa de movilidad social, se observa como algunos de los obstáculos que se presentan en las instituciones es el crecimiento de las facultades de derecho y en consecuencia el número de alumnos y docentes, pero no así los recursos económicos disponibles por el estado, que ya desde hace tiempo resulta insuficiente, precisa que esta apertura a la formación involucrara cada vez costo mayor a las necesidades de innovación pertinentes (Peña, 2000).

En torno a esta diversidad de conceptualizaciones existente acerca de los estilos de aprendizaje, uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo y aplicación de la teoría de los estilos de aprendizaje en la práctica educativa, es la confusión que provoca la diversidad de definiciones que rodean al término, a lo cual se suma también la heterogeneidad de clasificaciones que abundan entre los diferentes autores (Curry, 1983). Tenemos en consecuencia de esta diversidad de ideas, que a causa del crecimiento del número de teorías de aprendizaje de manera proporcional ha aumentado los modelos de estilos de aprendizaje (Curry, 1987). El

enfoque es matizado los educadores prefieren hablar de ‘estilos de aprendizaje’, y los psicólogos de ‘estilos cognoscitivos’ (Woolfolk, 1996).

El panorama latinoamericano de la educación en el derecho, tiene énfasis en las deficientes pruebas de ingreso, las cuales traen como consecuencia altas tasas de deserción en el primer año. (Ibídem).

En México en el año 1998, existían estadísticamente hablando 38.06 abogados por cada 100,000 habitantes, siendo esta de las tasas más altas de Latinoamérica, se considera que entre las razones de esta elevada cantidad de profesionistas esta un crecimiento ocasionado por el aumento de la cobertura educativa universal debido a una masificación generalizada de los estudios de derecho en los países latinoamericanos, (Proyecto Tuning América Latina, 2007; Gutiérrez Tapias, et ál. 2010), a esto se le suma el crecimiento del litigio ante el deterioro social y la privatización económica, en la misma corriente de ideas para algunos el número de abogados sería directamente proporcional al número de litigios e inversamente proporcional a la competitividad de una economía, pero se indica que estas afirmaciones son erróneas, ya que solo un porcentaje pequeño de abogados trabajan en el litigio, siendo la mayor parte cooperando en formar relaciones de negocios más seguras y armónicas en el sector privado. (Pérez, 2009).

Los estudiantes que ingresan a las escuelas de derecho tienen una formación deficiente y poco solida aunado a que las escuelas de derecho ofrecen educación de baja calidad, convirtiéndolas en una real fábrica de ilusiones (Pásara 2005; Junqueira 1999; Fix-Fierro & López-Ayllón 2006; Fucito 1997;).

Entre las cuestiones también preocupantes en la generación de profesionales del derecho podemos encontrar un común denominador en la mente de los recién inscritos estudiantes del ramo, muchos de ellos no tienen claro por qué estudian derecho ni qué hacen los profesionales en el área (Pérez, 2009). El Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), marca 3 áreas; conocimientos, habilidades y actitudes, que deberá contar idealmente el aspirante al ingresar a la Licenciatura en Derecho las cuales se muestran en la ilustración 1.

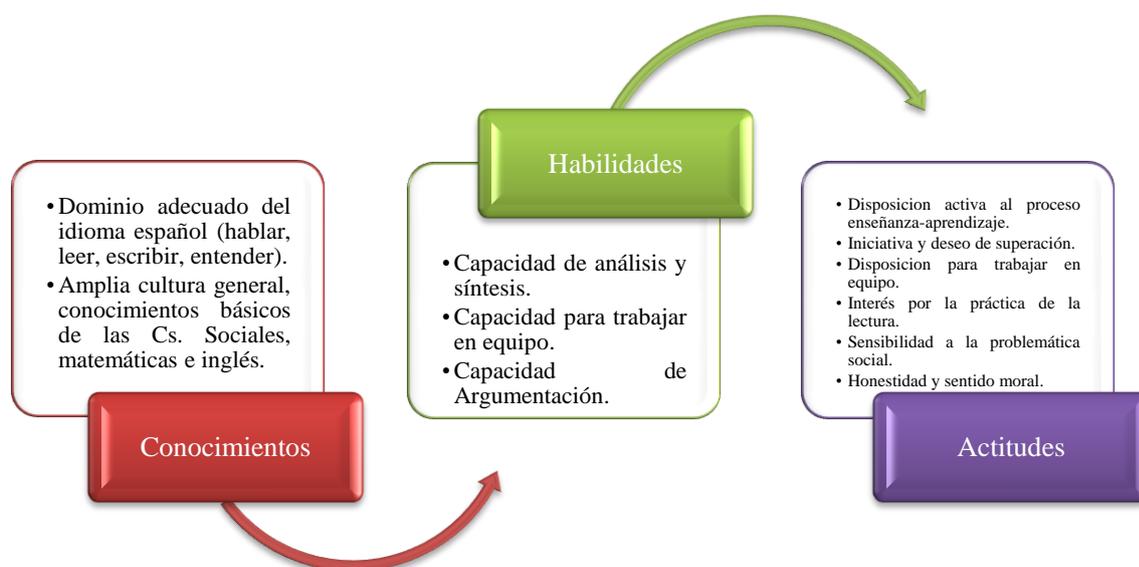


Ilustración 1. Áreas de conocimientos, habilidades, y actitudes con las que deberá contar idealmente el aspirante a ingresar a la Lic. En Derecho (Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho, 2004). Esquematizado por Jesús Miguel Maya Rodríguez.

### **1.3. Hacia la construcción de un perfil de ingreso real basado en el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos EXHCOBA**

El Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), establece entre sus requisitos de ingreso el presentar un examen de conocimientos básicos, el cual se denomina EXHCOBA.

Un ejemplo de estos métodos de evaluación para el ingreso, se encuentra en los Estados Unidos, donde todas las Instituciones de Educación Superior utilizan el Scholastic Aptitude Test para el ingreso a licenciatura, el Graduate Record Examination para el ingreso al posgrado y el Test of English as a Foreign Language para ingreso. En México algunas instituciones usan los exámenes de ubicación que permiten diagnosticar los conocimientos con los que llegan los estudiantes al nivel superior, en otros casos, se utilizan exámenes de admisión, que generalmente no se sujetan a ningún tipo de estudio que compruebe su validez, confiabilidad y utilidad. Es una realidad que en dichas instituciones se selecciona a los alumnos cuando se satura la matrícula, y esto se hace con base en los resultados de dichos exámenes. (Backhoff Escudero & Tirado Segura).

El examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), fue desarrollado en la Universidad Autónoma de Baja California, este tuvo en su diseño los siguientes objetivos y propósitos generales (Backhoff Escudero & Tirado Segura):

- Pronosticar el éxito escolar del aspirante universitario al primer año de sus estudios.
- Seleccionar a los mejores alumnos de primer ingreso a la universidad.
- Diagnosticar las habilidades y conocimientos básicos de los alumnos que ingresan a la universidad.
- Orientar a los estudiantes que ingresan a las Instituciones de Educación Superior en cuanto a sus habilidades y conocimientos básicos.
- Detectar problemas de formación básica a nivel bachillerato.
- Comparar niveles de calidad académica de los sistemas medios superior y superior.

Se evalúa (Backhoff Escudero & Tirado Segura):

- Habilidades básicas (nivel primaria), conocimientos básicos (nivel secundaria) y conocimientos básicos para especialidad (nivel bachillerato).
- Nociones y no precisiones del conocimiento.
- Habilidades de operatividad (ejecución y algoritmos).
- Comprensión y uso del lenguaje escrito y de las matemáticas.
- Nociones fundamentales del área y disciplinas afines a las distintas profesiones.

Se compone por las siguientes áreas (Backhoff Escudero & Tirado Segura):

- Habilidades básicas
  - Habilidades Verbales, consistente en vocabulario, definición de conceptos, sinónimos, antónimos, comprensión de frases, comprensión de párrafos, comprensión de textos, abstracción de las ideas principales de un texto, secuencia de tiempos, silogismos, etcétera. Y como

ejemplos de sus ejes de conformación tenemos las relaciones de: causa-efecto, inclusión-exclusión, etc.

- Habilidades Cuantitativas, consistentes en vocabulario matemático, nociones de cantidad, uso de relaciones lógicas (mayor que, menor que, igualdad, etcétera), concepto de unidad, fracciones, sistema decimal, proporciones, fracciones, etcétera. Y como ejemplos de sus ejes de conformación tenemos las relaciones de: espacio, longitud, capacidad, tiempo, cantidad, masa-peso, etcétera.
- Conocimientos Básicos
  - Lengua española, consistente en vocabulario escrito, ortografía, nociones de gramática, tiempos gramaticales, conjugaciones, parafraseo, abstracción de ideas, comprensión de lectura, nociones básicas de literatura, etcétera. Y como ejemplos de sus ejes de conformación, las dimensiones de: operatividad- comprensión, concreto- abstracto, sin distractores-con distractores, etcétera.
  - Matemáticas,
  - Ciencias naturales, consistente en cuatro áreas: física, química, biología y método experimental. Algunos ejemplos en esta sección son los conceptos de: átomo, célula, tejido, organismo, tierra, galaxia, etcétera. Algunos de sus ejes de conformación son: las relaciones espaciales (del quark al universo), las relaciones temporales (del principio del universo al momento presente), las relaciones espacio-temporales (la historicidad del objeto de estudio y de la disciplina de estudio), etc.
  - Ciencias sociales, consistente en cuatro áreas: historia de México, historia universal, geografía y civismo. Algunos ejemplos en esta sección son los conceptos de: la Colonia, la Revolución, la prehistoria, la división de poderes, etcétera. Algunos de sus ejes de conformación son: las relaciones espaciales (del hombre y la tierra), las relaciones temporales (del principio del hombre al momento presente), las relaciones espacio-temporales (la historicidad del hombre en relación a un objeto de estudio o disciplina y la historicidad del desarrollo de la disciplina), etcétera.
  - El examen EXHCOBA opera bajo una filosofía de “evaluar las habilidades y los conocimientos básicos que dan soporte al aprendizaje”, y así como “excluir los conocimientos puramente memorísticos, dando preferencia a los que implican comprensión y aplicación”.

El Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), indica que se promediará el resultado del examen de conocimientos básicos, el que se ha solicitado se evalúe de la siguiente manera: el examen total deberá tener el 40% del valor total requerido para el ingreso, la especialidad contenida en el tipo 6 –ciencias sociales- tendrá un valor particular del 20%, y el promedio obtenido por el aspirante en su educación media superior deberá corresponderle un 40% en la ponderación.

## 2. METODOLOGÍA

El marco metodológico del estudio queda desarrollado de la siguiente manera:

Alcance de la Investigación	Descriptiva-Comparativa
Diseño de investigación	Mixto Cuantitativo (análisis CHAEA, EXHCOBA)- cualitativo (Proyecto Curricular Lic. en Derecho)
	No Experimental – Transeccional
Técnica instrumental	Cuestionario-Examen-Análisis de Documentos
Límite espacial	Universidad de Sonora – Unidad Regional Centro-

	División de Ciencias Sociales
Límite Temporal	3/03/2010 – 06/2011 – 10/2004
Población	Aspirantes, y Estudiantes de Licenciatura en Derecho

## 2.1. Población y muestra

Para la elaboración del perfil de los aspirantes a ingresar al programa de Licenciatura en Derecho que aplicaron al Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos EXHCOBA, se seleccionó una muestra aleatoria de 223 aspirantes de un universo de 529, en la convocatoria de ingreso 2011, bajo un margen de error del 5%, nivel de confianza de 95%, y 50% de nivel de heterogeneidad a efecto del cálculo.

Para la obtención del perfil de ingreso curricular se retoma el planteado en el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004). Y en el sentido del perfil con perspectiva a los estilos de aprendizaje en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, se retoma el planteado por Maya Rodríguez & Valenzuela Miranda (2010)

## 2.2. Instrumento y procesamiento de los datos

Se capturo y proceso la información en base de datos del paquete informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 19, de los resultados de cada uno de los aspirantes de la muestra del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos EXHCOBA tipo 6 aplicado a aspirantes de la Licenciatura en Derecho en el periodo de ingreso 2011.

## 3. RESULTADOS

Las áreas de conocimiento que evalúa el Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos (EXHCOBA), se muestran en la Tabla 2. Habiéndose obtenido los resultados mostrados en la Tabla 1 de la muestra estudiada.

Tabla 1. Resultados de la muestra del Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos EXHCOBA 2011, tipo 6, aplicado a los aspirantes a ingresar al programa de Licenciatura en Derecho.

	HB. HV. A.	HB.HC .A.	CB.E. A.	CB.M .A.	CB.CN .A.	CB.CS. A.	E.A1. A.	E.A2. A.	E.A3. A.
<b>Media</b>	19.84	18.72	9.45	6.79	12.16	13.70	14.19	12.64	10.38
<b>Mediana</b>	20.00	19.00	9.00	6.00	12.00	14.00	14.00	12.00	10.00
<b>Reactivos</b>	30	30	15	15	20	20	20	20	20
<b>Promedio</b>	66.13	62.4	63	<b>45.26</b>	60.8	68.5	70.95	63.2	<b>51.9</b>

Clave	Descripción
H.B.C.A.	Habilidades Básicas Habilidades Verbales Aciertos
H.B.E.A.	Habilidades Básicas Habilidades Cualitativas Aciertos
H.B.E.A.	Habilidades Básicas Español Aciertos
C.B.E.A.	<b>Conocimientos Básicos Español Aciertos</b>
C.B.M.A.	Conocimientos Básicos Matemáticas Aciertos
C.B.C.N.A.	Conocimientos Básicos Ciencias Naturales Aciertos
C.B.C.S.A.	Conocimientos Básicos Ciencias Sociales Aciertos
E. A.1.A.	Especialidad asignatura 1 ACIERTOS –Humanidades–
E.A.2.A.	Especialidad asignatura 2 ACIERTOS –Ciencias Sociales–
E.A.3.A.	<b>Especialidad Asignatura 3 ACIERTOS –Lenguaje–</b>
H.B.H.V.A.	

Tabla 2. Áreas de conocimiento evaluadas por el Examen de Habilidades y Conocimientos básicos tipo 6, aplicado a los aspirantes a ingresar al programa de Licenciatura en Derecho.

#### 4. CONCLUSIONES

Se aprecia de la información recopilada y obtenida, que de acuerdo al planteamiento del perfil de ingreso en el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), se requiere tener conocimientos en el nivel de dominio del español (hablar, leer, escribir, comprender), conocimientos básicos de ciencias sociales, matemáticas e inglés; las habilidades de análisis y síntesis, trabajo en equipo, y argumentativa; actitudinal mente activo al proceso de enseñanza, interés por la lectura, sensibilidad social, honestidad y sentido moral. Habiéndose encontrado en el estudio realizado por Maya Rodríguez & Valenzuela Miranda (2010), coincidencias con las que se asume que el estilo de aprendizaje reflexivo favorece los estudios de la Licenciatura en Derecho, planteándose un perfil adecuado hacia actividades de aprendizaje como el debate, la clase magistral, el comentario de textos, el trabajo de investigación, los círculos literarios, los foros, blogs, y la webquest.

Del análisis de la muestra de aspirantes estudiada se observan serias deficiencias en habilidades verbales, cualitativas, español, matemáticas, ciencias naturales, sociales, humanidades, y ciencias sociales, pero son observables deficiencias más serias, en promedio, en los conocimientos básicos de español y en lenguaje.

Fundamentados en los datos obtenidos -que dan pie a realizar estudios de mayor profundidad-, se hace necesario reflexionar sobre el perfil de ingreso de los estudiantes del programa de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora, para establecer mecanismos que ayuden a solventar las problemáticas que acarrea consigo en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos que tienen los aspirantes provenientes de los niveles educativos previos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Backhoff Escudero, E., & Tirado Segura, F. (s.f.). *Desarrollo del examen de habilidades*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2010, de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior:  
[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt5.htm#2](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res083/txt5.htm#2).  
Método
- Fix-Fierro, H., & López-Ayllón, S. (2006). ¿Muchos abogados pero poca profesión? Derecho y profesión jurídica en México contemporáneo. En H. Fix-Fierro, *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*. . México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fucito, F. (1997). La profesión jurídica: un estudio cualitativo. *Revista de Sociología del Derecho*(12).
- Junqueira, E. (1999). *Faculdades de direito o fábrica de ilusões?* Rio de Janeiro: IDES & Letra Capital Editora.
- Lago, B., Colvin, L., & Cacheiro, M. (2008). Estilos de Aprendizaje y Actividades Polifásicas: Modelo EAAP. *Revista Estilos de aprendizaje*, II(2).
- Lazo, C. M; Ubieto Artur, M. I; Agustín Lacruz, M. C. (2010). *El futuro del profesional de la comunicación en la era digital: retos y desafíos. El valor de los perfiles de ingreso en la formación de los futuros profesionales de la información y la comunicación*. II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social La Comunicación Social, en estado crítico Entre el mercado y la comunicación para la libertad. La Laguna (Tenerife). España. 7-10 de diciembre de 2010. Recuperado de  
[http://www.revistalatinacs.org/10SLCS/actas\\_2010/CarmenMarta.doc](http://www.revistalatinacs.org/10SLCS/actas_2010/CarmenMarta.doc)
- Maya Rodríguez, J. M. & Valenzuela Miranda, G.A. (Octubre, 2010). Importancia de alcanzar el éxito para alcanzar el éxito en adquisición de conocimiento significativo. Estudio de caso: Alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora. En Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. IV Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje, Texcoco, Edo. México.
- Pásara, L. (2005). *Los abogados de Lima en la administración de justicia. Una aproximación preliminar*. Lima: Justicia Viva.

Peña González, C. (2000). Características y Desafíos de la Enseñanza Legal Latinoamericana. *AALS conference of international legal educators* . Florencia, Italia: Universidad Diego Portales, Chile.

Pérez Perdomo, R. (2009). Desafíos de la educación jurídica latinoamericana en tiempos de globalización. La educación legal y la garantía de los derechos en América Latina. *El otro derecho*(38).

Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho. (Octubre de 2004). Hermosillo, Sonora, Mexico: Universidad de Sonora.